Familiares piden fe de vida de sidoristas detenidos

En la plaza Monumento a la CVG, en Alta Vista, trabajadores de las Empresas Básicas y familiares se concentraron este lunes para exigir la liberación de los sidoristas Leonardo Azocar y Daniel Romero.

A más de una semana después de su detención, desconocen el lugar dónde se encuentran y bajo qué condiciones. Hacen un llamado al fiscal general de la República, Tarek William Saab, para recibir respuestas.

Rubén González, coordinador general de la Intersectorial de Trabajadores de Guayana (ITG), resalta que lo que estos sidoristas hacían era reclamar sus derechos constitucionales, por lo que no hay delito para encarcelarlos y mantenerlos desaparecidos.

El dirigente, quien en dos ocasiones también estuvo privado de libertad, manifiesta la exigencia de fe de vida de estos sindicalistas.
“En estos momentos lo que sentimos es que están secuestrados porque aquí se violó todo el estado de derecho para que realmente se llevara este proceso”, asegura.

El trabajador de la Siderúrgica del Orinoco (Sidor), David Salazar, manifiesta la angustia que viven no solo los familiares de Azocar y Romero, sino también sus compañeros y vecinos.

“Están detenidos en este momento por solamente discutir cuestiones laborales (…) pedimos la libertad plena para estos compañeros”, agrega.

Las madres guayanesas destacaron que estos trabajadores y líderes sindicales han sido parte de la lucha en busca de mejoras laborales en las Empresas Básicas.

Manifestaciones en Caracas
Hernán López, dirigente de CVG Complejo Siderúrgico Nacional, manifiesta que los trabajadores de la región central están en respaldo de los sidoristas.

Simultáneamente en Caracas, en la oficina de la Defensoría del Pueblo, también exigieron respuestas sobre la detención de Azócar y Romero.

Aseguran que el organismo se comprometió a buscar información en órganos de seguridad hasta las 3:00 de la tarde, en caso de no tenerla, presentará un hábeas corpus mañana martes, 20 de junio.

Esta figura constitucional se solicita ante un tribunal y, aunque los familiares con abogados pueden hacerlo, debido a la vulneración del debido proceso, en Caracas decidieron acudir al defensor del pueblo ya que esto forma parte de sus atribuciones.

Con información de Primicia